

MODIFICACIÓN No. 2 INVITACIÓN PÚBLICA N. 035 DE 2018

Bogotá D.C., 16-03-2018

OBJETO: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA PARA LOS PROCESOS DE IMPRESIÓN Y ACABADOS QUE REQUIERAN LOS CLIENTES.

Modificar el acta de audiencia aclaración de observaciones de la Invitación Pública No. 035 de 2018, el cual quedará así:

Bogotá D.C., 16-03-2018

ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIONES INVITACIÓN PÚBLICA 035-2018

OBJETO: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA PARA LOS PROCESOS DE IMPRESIÓN Y ACABADOS QUE REQUIERAN LOS CLIENTES.

Siendo las 04:00 p.m del día 15 de marzo de 2018, en las instalaciones de la Imprenta Nacional, se llevó a cabo la Audiencia de Aclaraciones a los pliegos de condiciones de la Invitación Pública 035 de 2018.

Se inicia la Audiencia en manifiesto de que no se presentaron observaciones mediante correo electrónico ni de manera física.

Siendo las 4:40 p.m se da por terminada la audiencia.

POR LOS ASISTENTES
Se adjunta la planilla de asistencia.

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el dieciseis (16) de marzo de 2018.

Cordialmente,

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

Modificar el ítem 5.2.3 y el del numeral 5.2 LIBRO SEGUNDO- DE CARÁCTER TÉCNICO, el cual quedará así:

La empresa que se contrate deberá cumplir con las siguientes condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento:

1. Adjuntas muestra ficha técnica de la maquinaria ofrecida.
2. La oferta técnica ajustada a los requerimientos de la Imprenta Nacional de Colombia.
3. CAPACIDAD TÉCNICA: el oferente deberá contar y certificar mediante carta del representante legal que cuenta mínimo con los siguientes elementos (dentro de una misma sede):
 - Un área de trabajo incluyendo espacio de bodegaje de mil (1000) metros cuadrados
 - Una guillotina formato pliego.

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

MODIFICACIÓN No. 2 INVITACIÓN PÚBLICA N. 035 DE 2018

- Una (1) máquinas cuatro colores a pliego.
- Una (1) máquinas plegadora a pliego.
- Una (1) máquinas cosedora de alambre automática que permita coser formatos estándar como media carta, carta, oficio y similares.
- Un camión para recepción y entrega de producto en las instalaciones de la Imprenta Nacional.
- Un montacargas para la recepción de materiales.
- Todos los equipos solicitados deben estar en una misma sede.
- **Que las máquinas tengan pólizas de seguridad y estas estén vigentes.**
- **Certificar que las máquinas dispuestas sean de propiedad del proponente.**

4. PERSONAL REQUERIDO: la empresa oferente debe contar como mínimo con veinte (20) personas que se encuentren afiliados a la seguridad social y que tengan como mínimo seis (6) meses de antigüedad, la cual será verificada mediante “la nómina y la planilla pago de seguridad social” la cual debe adjuntar copia. 5. La INDC se reserva el derecho de hacer visita y constatar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la capacidad técnica, soportado mediante informe que califica de manera cualitativa en la modalidad de cumple/no cumple.

5. La INC **hará visita técnica obligatoria** para constatar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la capacidad técnica, soportado mediante informe que califica de manera cualitativa en la modalidad de cumple/no cumple.